

Working Session II. Talking points:

GCM Cluster 4: Contributions of migrants and diasporas to all dimensions of sustainable development, including remittances and portability of earned benefits.

Señor Presidente,

México está convencido de los efectos positivos de la migración en las sociedades, y ha sido un activo promotor de la inclusión de la migración en el ámbito del desarrollo sostenible. Dichos beneficios se multiplican cuando la migración se realiza de forma segura, ordenada y regular, y contribuyen directamente a las sociedades de origen y de acogida.

La Declaración de Nueva York, que nuestros líderes adoptaron el año pasado, hace un llamado a implementar la agenda 2030, piedra angular de la acción multilateral para los próximos años, en donde la migración juega un papel determinante.

Es importante que nuestras instituciones hagan lo propio y pongan en práctica dichos compromisos, y al mismo tiempo, ser agentes de promoción y abogacía, para que la consecución de objetivos a nivel de desarrollo complemente y fortalezca la dimensión de la migración internacional.

Las remesas, producto del trabajo de los migrantes y representan un importante aporte a los ingresos de sus familias, y al mismo tiempo, pueden convertirse en motores de desarrollo en sus comunidades, si existen los esquemas adecuados y convenientes que promuevan su inversión productiva. Los gobiernos, iniciativa privada y otros actores debemos actuar para diseñar esquemas que beneficien a los migrantes y sus familiares y hagan atractivo el uso productivo de esos recursos.

Para atender la migración irregular y promover vías regulares, México considera que los siguientes puntos son esenciales en relación con la contribución de los migrantes:

1. Reconocer el impacto de la migración en el **Desarrollo económico**.
 - 1.1. ***Debemos llevar a la práctica el reconocimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 sobre los vínculos positivos entre la migración y el desarrollo.***
 - 1.2. Los países de destino deben reconocer la contribución positiva de los migrantes a sus economías, mientras que los países de origen deben trabajar para que la migración sea una oportunidad y no una necesidad.
 - 1.3. Los migrantes deben ser valorados como aliados para el desarrollo. Las remesas que se envían a los países de origen, coadyuvan al bienestar de las familias receptoras e inciden en el desarrollo sostenible de sus entornos, promoviendo oportunidades de crecimiento económico.

2. Impulsar el Desarrollo social.

2.1. Este enfoque debe incluir acciones decididas que promuevan la contribución positiva de la migración, a fin de mejorar la percepción social sobre las personas migrantes, favorecer la inclusión social y la perspectiva intercultural al tiempo de evitar la intolerancia, discriminación, el racismo y la xenofobia.

2.2. Este fenómeno no sólo necesita ser enfrentado, sino trascendido mediante políticas de inclusión en donde la participación de los migrantes y de la sociedad civil es fundamental. Tenemos una responsabilidad compartida de proveer condiciones de integración social para los migrantes y sus familiares y facilitar la convivencia intercultural

De manera concreta, México aspira a integrar los siguientes elementos en el Pacto Mundial de Migración:

- Tomar como referencia a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, identificando objetivos e indicadores relevantes para la migración;
- Reconocer la necesidad de construir una narrativa positiva de la migración y potenciar sus beneficios a nivel de desarrollo sostenible;
- Brindar espacios para intercambiar experiencias y promover cooperación internacional para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, considerando su enfoque gradual;
- Incorporar elementos para el fortalecimiento de capacidades nacionales orientadas al diseño, implementación y seguimiento de políticas nacionales migratorias con perspectiva de desarrollo, a efecto de contribuir a la narrativa positiva de la migración;
- Asegurar un papel dinámico y proactivo de sectores estratégicos como el sector privado, a través de regulaciones mutuamente benéficas.